

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 40 viviendas de renta limitada, en Campo de La Estrada (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación, se hace público que el Consejo Directivo de este Organismo, en sesión celebrada el día 25 de febrero pasado, ha elevado a definitiva la adjudicación de las obras de referencia a la Empresa «Fertax», de La Coruña, en el precio de su oferta que asciende a la cantidad de 51.157.173 pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Coronel, Director-gerente, Francisco González Martín-Merás.—2.087-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del arrendamiento, con opción de compra, de un sistema para la recogida de datos con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro, en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema para la recogida de datos con destino a la Dirección General de la Guardia Civil, por un importe máximo-mensual de 92.000 pesetas (noventa y dos mil pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas, del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV, número 19.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán

presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 10/1975 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para el arrendamiento, con opción de compra, de un sistema para la recogida de datos con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante. Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del arrendamiento, con opción de compra, de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil, por un importe máximo mensual de 900.000 pesetas (novecientas mil pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado para la unidad en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV, número 19.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 9/75, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del arrendamiento, con opción de compra, de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «Bufalvent», de Manresa (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 454.012.371 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona (Princesa, número 1).

Fianza provisional: 9.080.247 pesetas. Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2 y categoría e); grupo G, subgrupo 4 y categoría e); grupo E, subgrupo 1 y categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de del polígono, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de fi-

nalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Guzdalhorce», de Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a 894.766.737 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Málaga, calle Ancla, 2.

Fianza provisional: 17.895.335 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2 y categoría E; grupo E, subgrupos 1 y 6 y categoría E; grupo G, subgrupo 4 y categoría E.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga (calle Ancla, 2). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos máquinas de artes gráficas.

Esta Dirección General anuncia subasta para la enajenación de dos máquinas de

artes gráficas, existentes en sus talleres, con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

Las citadas máquinas podrán examinarse cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto Geográfico y Catastral (General Ibáñez de Ibero, número 3), durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio; en el mismo plazo, y de acuerdo con el pliego de cláusulas, que estará expuesto en el Registro General del Instituto, se podrán presentar proposiciones en dicho Registro, de diez a trece horas.

El precio base de la subasta será de 45.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días citados, en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo (avenida del Generalísimo, 91) ante la Mesa de contratación designada al efecto.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—2.020-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso público para la adquisición de fotografías aéreas, obtenidas mediante vuelos fotogramétricos, necesarios para los trabajos del Mapa Nacional y del Catastro Topográfico Parcelario.

El concurso se hará por lotes, pudiendo licitar cada concursante a uno o varios lotes, indicando en sus ofertas el precio por hectárea para cada uno de ellos, así como las posibles reducciones en el mismo de acuerdo con el número de lotes que se le adjudiquen.

Los precios máximos para cada lote serán los siguientes:

Vuelos de Mapa.—1.184.046 pesetas, lote número 1; 651.768 pesetas, lote número 2; 185.462 pesetas, lote número 3; 311.076 pesetas, lote número 4, y 104.720 pesetas lote número 5.

Vuelos de Catastro.—853.029 pesetas, lote número 1; 570.330 pesetas, lote número 2, y 944.373 pesetas, lote número 3.

La fianza provisional para licitar será del 2 por 100 del importe de cada uno de los lotes a los que se licite.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores, estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas, deberán presentarse en mano, en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo (avenida del Generalísimo, 91), a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de las adjudicaciones.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—2.019-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Servicio Nacional de Colocación por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza del edificio sito en Madrid, calle General Pardiñas, número 5.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio sito en Madrid, calle General Pardiñas, número 5.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contado a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones estará de manifiesto en este Servicio Nacional de Colocación (General Pardiñas 5), de nueve a catorce horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Director del Servicio Nacional, Juan Parejo de la Cámara.—2.317-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público de las calles del barrio de Nuestra Señora de Montserrat, prolongación de la calle Pablo Muntadas y calle Nicolás Tous.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada por la Permanente Municipal el día 23 del actual, se exponen al público los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora de la iluminación de las calles del barrio de Nuestra Señora de Montserrat, prolongación de la calle de Pablo Muntadas y calle Nicolás Tous, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el supuesto de que durante el período de días indicados no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el concurso-subasta.

Objeto del concurso-subasta: Mejora del alumbrado público de las calles del barrio de Nuestra Señora de Montserrat, prolongación de la calle Pablo Muntadas y calle Nicolás Tous.

Tipo de licitación: 1.956.933 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 39.139 y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición del proyecto. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán de los siguientes documentos:

- Declaración jurada de que los proponentes no se hallan incursos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Apertura de pliegos:

1. Primer período: Sobre subtítulo «Referencias», tendrá lugar en la Casa

Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

2. Segundo período: Sobre subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

d) Plazo para realizar las obras: Deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

e) Pago por el Ayuntamiento: Se efectuará mediante certificaciones de obras, libradas por los Servicios Técnicos Municipales y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento, se hace constar que el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formalizado al efecto.

f) Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

1. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de mejora de iluminación de las calles del barrio de Nuestra Señora de Montserrat, prolongación de la calle Pablo Muntadas y calle Nicolás Tous, y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria que permita apreciar la capacidad técnica y garantías profesionales del licitador.

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposiciones con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para adjudicación de las obras de mejora de iluminación de las calles del barrio de Nuestra Señora de Montserrat, prolongación de la calle Pablo Muntadas y calle Nicolás Tous, y se compromete a realizar las obras por el precio de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 30 de enero de 1975.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—2.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en la avenida de los Mártires de la Tradición, calle Pujadas y San Juan Bautista y anexos.»

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada por la Permanente Municipal el día 23 del actual, se exponen al público los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de mejora de la iluminación en la avenida de los Mártires de la Tradición, calle Pujadas y San Juan Bautista y anexos, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el supuesto de que durante el referido plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el concurso-subasta.

Objeto del concurso-subasta: Mejora del alumbrado público en la avenida de los Mártires de la Tradición, calle Pujadas y San Juan Bautista y anexos.

Tipo de licitación: 2.458.143 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 49.163 y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición del proyecto. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Apertura de pliegos:

1. Primer período: Sobre subtítulo «Referencias», tendrá lugar en la Casa

Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

2. Segundo período: Sobre subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

d) Plazo para realizar las obras: Deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

e) Pago por el Ayuntamiento: Se efectuará mediante certificaciones de obra, libradas por los Servicios Técnicos Municipales y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento se hace constar que el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formalizado al efecto.

f) Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

1. El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de mejora de iluminación en la avenida de los Mártires de la Tradición, calle Pujadas y San Juan Bautista y anexos», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria que permita apreciar la capacidad técnica y garantías profesionales del licitador.

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposiciones con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para adjudicación de las obras de mejora de iluminación de la avenida de los Mártires de la Tradición, calle Pujadas y San Juan Bautista y anexos, se compromete a realizar las obras por el precio de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 30 de enero de 1975.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—2.348-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Mercedes Benz 220 D», color rojo oscuro, con motor número 62191810056327, y de chasis número 11011010284808, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de marzo de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 32/75.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.305-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

LOGROÑO

A efectos del beneficio de expropiación forzosa concedido a la Empresa «Marrodán y Rezola, S. A.», por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1973, como acogida al régimen del Polo de Desarrollo de Logroño, la Gerencia del mismo remite a esta Comisión

Provincial de Servicios Técnicos el expediente presentado por dicha Empresa con la relación de los inmuebles necesarios afectados, descritos material y jurídicamente en la forma que a continuación se expresa:

Relación de los terrenos necesarios a «Marrodán y Rezola, S. A.», afectados por este expediente:

I. Descripción de la finca en su conjunto

Datos registrales: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño al tomo 558 del archivo, libro 88 de esta capital, folio 240, finca número 5.045 duplicado, inscripción 5.ª

Hereda en término de San Miguel, en jurisdicción de Logroño, de cabida tres hectáreas 18 áreas y 70 centiáreas.

Linda: Al Norte, senda de San Miguel; al Este, Gregorio Vallejo y doña Catalina Santos; al Sur; río Cerezo, dicha doña Catalina y herederos de don Juan Bautista Montoya.

Datos catastrales: En el Catastro de Rústica aparece como parcela 42 del polígono 50. Pago o paraje Portillejo: